Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Caucasia Antioquia, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	INCIDENTE DE DESACATO DE TUTELA
ACCIONANTE	OLGA LUCIA MENDOZA ATEHORTUA
AFECTADA	HELEN JICEL PALMA MENDOZA
ACCIONADA	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL
RADICADO	05154-31-13-001-2017-00082-00
DECISIÓN	Ordena cumplir lo resuelto por el superior

Habiéndose recibido el expediente contentivo del presente incidente de desacato, proveniente de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Antioquia, a donde había sido enviado a fin de que se surtiera el grado jurisdiccional de consulta, teniendo en cuentea que dentro de la consulta indicada se confirmo en su totalidad la sanción impuesta al representante legal de la Dirección de Sanidad del Ejercito Nacional, consistente en tres (3) días de arresto y multa equivalente a de 75 UVT.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dispone cumplir lo resuelto por el superior, en consecuencia, ejecutoriado el presente auto, por secretaria diligénciense y envíese a quien corresponda, los oficios a que haya lugar, a fin de ejecutar la sanción impuesta.

NOTIFÍQUESE

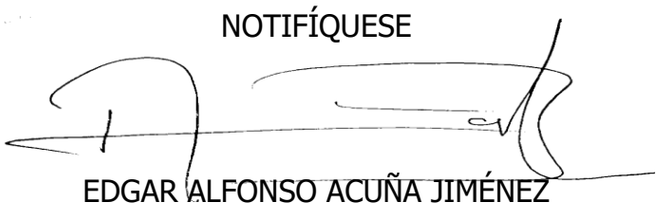

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d2a32dbcc13f7681948bd814b980745f681bf94dc32f9fb3730e30283cb4239**

Documento generado en 10/08/2022 07:07:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica